



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE RIAZA, CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2013**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDE:**

D. Benjamín Cerezo Hernández

**CONCEJALES ASISTENTES:**

D. José Serrano Díaz

D. José Antonio Espejo Sanz

D. José Antonio Montejo Urioste

D<sup>a</sup> Natalia García Liceras

D. Gregorio Arranz Martín

D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal

D. Sergio Berzal Mejías

D. José María Gonzalo Gil

D<sup>a</sup> María Paloma Acevedo Altamira

D. Pedro Morales Otero

**CONCEJALES AUSENTES:**

**SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. Manuel Ángel Vázquez García

En el municipio de Riaza (Segovia), a 12 de junio de 2013, siendo las ocho y media de la tarde (20.30 horas) y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Benjamín Cerezo Hernández, se reúnen en el Salón de Actos de éste Ayuntamiento los Señores Concejales al margen expresados, para celebrar Sesión Ordinaria, en primera Convocatoria, que al objeto y legal forma han sido convocados todos sus miembros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46.2



b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y 78.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

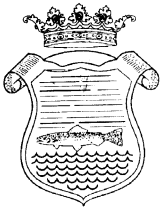
Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma declara abierta la sesión, y de su orden por mí el Secretario, se pasó a tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

#### ORDEN EL DÍA

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión plenaria celebrada el día 8 de mayo de 2013.
2. Reconocimiento extrajudicial créditos ejercicio 2005.
3. Modificación presupuesto 2013. propuesta de aprobación inicial del expediente 02/13 de modificación de créditos en el presupuesto 2013 mediante suplemento de crédito.
4. Resolución anticipada consorcio de repoblación y conservación de enajenación de productos forestales con la Consejería de Medio Ambiente, en monte "Sierra de Pedro Teba y monte "La Dehesa".
5. Dación de cuentas expedientes aprovechamientos cinegéticos.
6. Mociones de Urgencia.
7. Dación de Decretos.
8. Ruegos y Preguntas.

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2013.**

El Sr. Alcalde D. Benjamín Cerezo Hernández pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión plenaria celebrada el día 8 de mayo de 2013.



No formulándose observación y sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2013, con los votos favorables de los Señores Concejales presentes.

## **2. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL CRÉDITOS EJERCICIO 2005**

El Sr. Alcalde propone al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

*Ante la existencia créditos del ejercicio 2005, que actualmente figuran como gastos pendientes de aplicación.*

*Visto el informe de Intervención de fecha 29 de mayo de 2013, donde consta que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.*

*En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:*

*PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos correspondientes al ejercicio 2005, que se relacionan en el Anexo I adjunto al expediente.*

*SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2013 los citados créditos por importe de 74.564,95 €, con cargo a las partidas presupuestarias 33.22, 16.22, 17.22 y 92.22, debiendo realizarse simultáneamente la modificación presupuestaria necesaria para atender este cargo.*

Los miembros del Partido Socialista votan a favor y los miembros del Partido Popular se abstienen, ya que entienden que el año 2005 no hubo contención del gasto, aprobándose la propuesta. En concreto el Sr. Teniente Alcalde expone lo siguiente:



*“Como portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular nos abstenemos en la votación.*

*Dicha abstención queda justificada por entender que durante el año 2005 no ha existido ningún control del gasto, por tanto, no compartimos, ni aprobamos la gestión económica y financiera, con facturas que representan un gasto pendiente de aplicación de 74.564,95 €.*

*Consideramos una negligencia gastar más de lo presupuestado sin la correspondiente modificación presupuestaria, y por lo tanto, sin la aprobación y conocimiento del Pleno.*

*Recordar que una de las competencias del Pleno es la de controlar y fiscalizar los órganos de gobierno municipal, siendo competencia del Alcalde el desarrollo de la gestión económica del presupuesto aprobado, así como ordenar pagos y rendir cuentas.”*

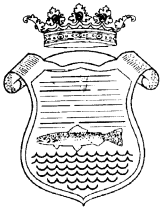
La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal comenta que son gastos del año 2005 para los que había dinero suficiente en tesorería, siendo sólo una cuestión formal el presente reconocimiento extrajudicial de crédito, motivado por el cambio de Secretarios, debiendo haberse regulado antes, puesto que había remanente de tesorería.

El Sr. Alcalde comenta que no es culpa de los Secretarios, si acaso del que estaba cuando se realizaron los gastos. También señala que gastar dinero sin consignación presupuestaria es una ilegalidad y un tema serio, siendo cierto que los cambios de Secretarios afecta, pero es necesario llevar al día la contabilidad y hacer las modificaciones presupuestarias necesarias para afrontar pagos no presupuestados.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal comenta que existía dinero ingresado para afrontar los pagos y no se formuló reparo por intervención.

El Sr. Alcalde comenta que no sólo es culpa del Secretario-Interventor, sino también de Alcaldía.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal expone que se quiso descongestionar de trabajo al Secretario con la convocatoria de una plaza de técnico, que el Sr. Alcalde echó abajo al no verla conveniente.



El Sr. Alcalde comenta que la convocatoria de la plaza de técnico fue en el año 2007, pero el desfase de gasto fue en el año 2005, pagando gastos porque había dinero en caja, no porque el presupuesto lo amparase.

El Sr. Teniente Alcalde señala que si no se cerraban cuentas ni se realizaban modificaciones presupuestarias, no se llevaba control económico.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal comenta la saturación de asuntos en Secretaría y pregunta si el Sr. Alcalde lleva la contabilidad al día.

El Sr. Alcalde contesta que no la lleva, la controla, y que si se hubiese controlado en el ejercicio 2005, no se habría llegado a la situación citada.

### **3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2013. PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE 02/13 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO 2013 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.**

Se da cuenta por parte de la Alcaldía de su propuesta en relación con el asunto de referencia:

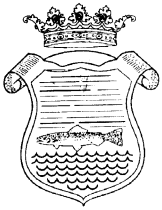
*Se ha planteado en el Ayuntamiento la necesidad de realizar gasto para el que no existe crédito suficiente en el presupuesto vigente, lo que hace necesario tramitar expediente de modificación de créditos, considerando apropiada la figura del suplemento de crédito.*

*Se pretende habilitar suplemento de crédito en:*

#### ALTA APLIC. PRESUPUESTARIA GASTOS DENOMINACIÓN IMP. A SUPLEMENTAR

33. 22 gasto de cultura, concursos.....57.225,80 €

suministro asociado a saneamiento, abastecimiento y distribución de agua, recogida, eliminación de residuos, alumbrado público, limpieza viaria, servicios funerarios, etc..... 9.345,15 €



17.22 suministro asociado a medio ambiente, parques y jardines, gastos asociados a Etap y Edar. Etc..... 3.210,00 €

92.22 suministros asociados al funcionamiento administrativo del Ayuntamiento..... 4.784,00 €

TOTAL..... 74.564,95 €

#### ALTA APLIC. PRESUPUESTARIA INGRESOS

Remanente de tesorería para gastos generales..... 74.564,95 €

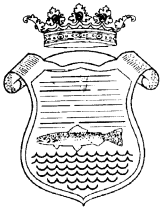
Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como con los artículos 36.1.a) y 51.b) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con cargo al remanente líquido de Tesorería, calculado de acuerdo a lo establecido en los artículos 101 a 104 del citado Real Decreto.

El importe del remanente líquido de Tesorería deducido de la liquidación del ejercicio de 2012 asciende a la cantidad de 2.141.136,46 €, sin que se haya dispuesto del mismo para la financiación de expedientes de modificación de créditos anteriores, por lo que resulta suficiente para la financiación de la presente modificación y la operación queda nivelada y sin déficit inicial.

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone al Pleno

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente 02/13 de modificación de créditos del presupuesto 2013 mediante suplemento de crédito, en los términos de la propuesta.

SEGUNDO.- Dése al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sometiéndolo a exposición pública



*por plazo de quince días mediante inserción de anuncio en el BOP, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.*

La propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación.

#### **4.RESOLUCIÓN ANTICIPADA CONSORCIO DE REPOBLACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ENAJENACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES CON LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, EN MONTE “SIERRA DE PEDRO TEBAY MONTE “LA DEHESA”.**

Por el Sr. Alcalde se realiza la siguiente propuesta:

*Vista la comunicación efectuada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Segovia, (R.E. nº 1051/ 30-5-13) en relación a la posibilidad de rescisión de consorcios de repoblación existentes en el monte “Sierra de Pedro Teba” nº 288 del CUP contrato nº SG-3001 y monte La Dehesa” nº 71 del CUP contrato SG-3005, sin deuda para el Ayuntamiento.*

*Vista la posibilidad que en dichos montes los procedimientos de enajenación de los productos forestales se pueden seguir realizando por la Consejería de Medio Ambiente.*

*Visto el interés municipal en realizar dichas actuaciones, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:*

*1º.- Que el Ayuntamiento de Riaza se acoja al procedimiento de resolución anticipada de convenios y consorcios de repoblación sobre los montes catalogados de utilidad pública “Sierra de Pedro Teba” nº 288 del CUP contrato nº SG-3001 y monte La Dehesa” nº 71 del CUP contrato SG-3005, conforme a la Disposición Adicional 1ª de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León y sin deuda para el Ayuntamiento.*

*2º.- Que los procedimientos de enajenación de los productos forestales objeto de contrato de los citados montes que se acogen a la condonación de la deuda se sigan realizando por la*



*Consejería de Medio Ambiente, conforme al art. 47 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León y sin deuda para el Ayuntamiento.*

La propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación.

## **5. DACIÓN DE CUENTAS EXPEDIENTES APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS**

El Sr. Alcalde comenta los escritos presentados por las tres sociedades de caza adjudicatarias de los cotos municipales, manifestando la desproporción entre los importes de las anualidades de arrendamiento y la situación actual de crisis económica y disminución de piezas de caza y estado de los cotos.

Por ello, y por el riesgo a que quedasen desiertos los cotos, con la repercusión negativa para el Ayuntamiento con pérdida total de ingresos y asunción de responsabilidad por los posibles atropellos de piezas de caza por vehículos, por parte del Ayuntamiento se ha solicitado al Servicio Territorial de Medio Ambiente una nueva valoración de los cotos de caza más acorde con la realidad, a los efectos de realizar nuevas licitaciones.

## **6. MOCIONES DE URGENCIA.**

No se presentaron.

## **7. DACIÓN DE DECRETOS.**

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos número 122/2013 al 233/2013, cuyo resumen es el siguiente:

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE ABRIL DE 2013 / 122.**-Pleno ordinario convocatoria y orden del día

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE ABRIL DE 2013 / 123**  
Resolución de procedimiento sancionador patrimonio cultural c/ Cervantes, nº 73 Riaza.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2013/124.**EXPEDIENTE N.º 2013/012.  
Se otorga licencia de obra, para la ejecución de obras para acondicionamiento de cubierta de edificio sito en calle Gran Vía número 18 de la localidad de Riaza (Segovia) (Expediente número 2013/12),

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2013/125.** Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza a los interesados enumerados en la parte expositiva del





presente Decreto. Se tramitará como fecha de inscripción la fecha de la solicitud de alta, de acuerdo con el artículo 17 de la LRBRL.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2013/126.** Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza al/ los interesado/s sin más trámite. (art. 70 RPDTL).

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2013/127.**- Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2012

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2013/128.**- Diferir cese previsto de Secretaría.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2013/129.**- Informar favorablemente el nombramiento de Secretaría.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2013/130.**- Decreto de personal, autorización día de asuntos propios solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE ABRIL DE 2013/131.**- Decreto de personal, concesión de nuevo trienio a personal funcionario interino.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE ABRIL DE 2013/132.**- Decreto de personal, autorización día de permiso solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE ABRIL DE 2013/133.**- Decreto de personal, autorización día de permiso solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE ABRIL DE 2013/134.**- Decreto concesión de vado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE ABRIL DE 2013/135.**- Decreto concesión de vado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 6 DE ABRIL DE 2013/136.**- Decreto de personal, concesión días de vacaciones solicitadas.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE ABRIL DE 2013/137.**Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal.

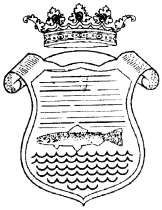
**DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE ABRIL DE 2013/138.**Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE ABRIL DE 2013/139.** Conceder licencia de enterramiento a D. Andrés Moreno Martín DNI. 2122124, para inhumar en una fosa del Cementerio Municipal calle E número 25 las cenizas de D<sup>a</sup>. Purificación Montero Martín,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE ABRIL DE 2013/140.** Concesión subvención ARI.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 12 DE ABRIL DE 2013/141.** Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 37.168,06.- euros.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 15 DE ABRIL DE 2013/142.**- Asuntos propios.



**DECRETO DE ALCALDÍA DE 17 DE ABRIL DE 2013/143.-** Solicitud de subvención obras urgentes y de bajo coste 2013

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 17 DE ABRIL DE 2013/144.-** Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 40.078,48.-euros.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 17 DE ABRIL DE 2013/145.-** Inscribir en el Registro de Uniones de Hecho, inscripción número CUATRO la formada por D. Sergio Caballero Jiménez con DNI. 03471511 y por D<sup>a</sup> María José Berzal del Cerro con DNI. 70238782,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE ABRIL DE 2013/146.-**EXPEDIENTE N<sup>o</sup>. 2013/07. Se otorga la licencia de obra solicitada, con las condiciones siguientes.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE ABRIL DE 2013/147.-**EXPEDIENTE N<sup>o</sup>. 2013/16. Se otorga la licencia de obra solicitada, con las condiciones siguientes,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE ABRIL DE 2013/148.**EXPEDIENTE N.º 2013/03 Se otorga licencia de parcelación de finca en los términos recogidos en los documento técnicos suscritos por la arquitecta María Rocío Sanz Arrabal.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE ABRIL DE 2013/149.** Delegación primer Teniente de Alcalde

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE ABRIL DE 2013/150.** Adjudicación obra

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE ABRIL DE 2013/151.-** Decreto de personal, concesión días de permiso solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE ABRIL DE 2013/152.-** Decreto de personal, concesión días de vacaciones solicitadas.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE ABRIL DE 2013/153.** Remitir al Juzgado Contencioso n<sup>o</sup> 1 de Segovia, copia autenticada y diligenciada del expediente administrativo de reclamación de daños por accidente de tráfico sufrido el pasado día 27/01/2012.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE ABRIL DE 2013/154.** Autorización entrenamientos.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE ABRIL DE 2013/155.-** Conceder licencia de enterramiento a D. Sergio Felipe Brito, DNI. 42137623 licencia para inhumar en el Cementerio Municipal de Riaza, Cementerio Antiguo, a D<sup>a</sup>. María Brito Guadarrama,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE ABRIL DE 2013/156.-**EXPEDIENTE N.º 2012/60. Conceder una prórroga por seis meses improrrogables para la presentación en este Ayuntamiento del proyecto de ejecución suscrito por Técnico competente visado por Colegio Oficial, y demás documentación pertinente para obtener la autorización que habilite el inicio de las obra.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE ABRIL DE 2013/157.-** Previo pago de la tasa liquidada otorgar licencia para ocupación del dominio público local con finalidad lucrativa en la finca el Rasero,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE ABRIL DE 2013/158.-** Ordenar la adjudicación de 40 hectáreas de superficie forrajera al ganadero Juan Manuel Sanz Arrabal,



**DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE ABRIL DE 2013/159.-** Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 12.067,82.- euros.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE ABRIL DE 2013/160.-** arti. 107 contrato tierras

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ABRIL DE 2013/161.-**EXPEDIENTE N.º 2013/04 se otorga licencia de segregación de tres parcelas según memoria de segregación de fecha 19/04/2013,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ABRIL DE 2013/162.-**Conceder licencia de enterramiento a D. Julián Albertos Ruiz, DNI. 3428406, para inhumar en el Cementerio Municipal de Riaza, Cementerio Antiguo, a Dª. María Asunción Albertos de las Heras,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ABRIL DE 2013/163.-**EXPEDIENTE N.º. 2013/17.  
Se otorga la licencia de obra solicitada, con las condiciones siguientes,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE ABRIL DE 2013/164.-**Compensar la deuda que mantiene el Ayuntamiento de Riaza por un importe de 160,000 Euros

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE ABRIL DE 2013/165.-** Decreto de personal, prorroga de contrato de trabajo.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE ABRIL DE 2013/166.-** Decreto de personal, concesión de trienio solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE ABRIL DE 2013/167.-** Decreto de personal, concesión de parte de vacaciones solicitadas.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE MAYO DE 2013/168.-** PRIMERO.- Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza a los interesados enumerados en la parte expositiva del presente Decreto.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE MAYO DE 2013/169.-** Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza al/ los interesado/s sin más trámite. (art. 70 RPDTL).

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE MAYO DE 2013/170.-** Autorizar a Javier Martín Benito la realización de paseos a caballo a través de los montes de utilidad pública número 80, 81 y 250 del C.U.P.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE MAYO DE 2013/171 .-**Pleno extraordinario convocatoria y orden del día

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE MAYO DE 2013/172.-**Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 93.181,17.-euros.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE MAYO DE 2013/173.-**EXPEDIENTE N.º. 2013/23.Se otorga la licencia de obra solicitada, con las condiciones siguientes,



**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE MAYO DE 2013/174.-** EXPEDIENTE N°. 2013/24. Se otorga la licencia de obra solicitada, con las condiciones siguientes,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE MAYO DE 2013/175.-** Decreto de personal, contratación personal discapacitado, subvención obras de interés público y social.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE MAYO DE 2013/176.-** Ordenar la devolución de la fianza definitiva constituida mediante imposición bancaria de 200,00.-euros,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE MAYO DE 2013/177.-** EXPEDIENTE N°. 2013/26. Se otorga la licencia de obra solicitada, con las condiciones siguientes,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE MAYO DE 2013/178.-** EXPEDIENTE N°. 2013/25. Se otorga la licencia de obra solicitada, con las condiciones siguientes,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE MAYO DE 2013/179.-** EXPEDIENTE N°. 2013/22. Se otorga la licencia de obra solicitada, con las condiciones siguientes,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE MAYO DE 2013/180.-** EXPEDIENTE N°. 2013/21. Se otorga la licencia de obra solicitada, con las condiciones siguientes,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 6 DE MAYO DE 2013/181.-** Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 23.989,63.- euros

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 6 DE MAYO DE 2013/182.-** Aprobar la factura 13/2013 de Alberto San Pablo Sacristán por el concepto de honorarios por la redacción de proyecto de renovación de redes en la calle Corral de Concejos de Riaza, importe 900,00.-euros.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE MAYO DE 2013/183.-** EXPEDIENTE N. ° 2013/02. Otorgar Licencia de 1ª Ocupación de vivienda en calle Cervantes, 71 de la localidad de Riaza,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE MAYO DE 2013/184.-** Decreto de personal, concesión de día de asuntos propios solicitado.

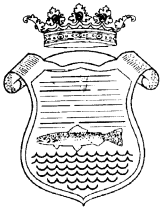
**DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE MAYO DE 2013/185.-** Decreto de personal, concesión de día de asuntos propios solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE MAYO DE 2013/186.-** Decreto de personal, concesión de día de asuntos propios solicitado.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE MAYO DE 2013/187.-** Acordar la devolución de la garantía constituida mediante imposición bancaria

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE MAYO DE 2013/188.-** Tomar conocimiento de la comunicación previa efectuada por D. Félix Sanz Blanco, en representación de la mercantil Cuadra Madroños S.L.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE MAYO DE 2013/189.-** Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.



**DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE MAYO DE 2013/190.-**EXPEDIENTE N.º 2012/09. Otorgar Licencia de 1ª Ocupación de ocho viviendas en Camino Turrubuelo número 3 de la localidad de Riaza. 9499009VL5699N. (Expediente número. 2012/09)

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE MAYO DE 2013/191.-** EXPEDIENTE N.º.2013/10 Licencia placa vado

**DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE 16 DE MAYO DE 2013/192.-**Declarar la situación de ruina ordinaria del inmueble sito en la Calle Val Alto nº 40 de la localidad de Riaza.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE MAYO DE 2013/193.-** Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 9.895,42.- euros

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 17 DE MAYO DE 2013/194.**Dª. María Román Nevado DNI 70036099-H, con fecha 4 de abril de 2012 registro de entrada 786 de solicitud de licencia de actividad y apertura de despacho domiciliario para impartición de terapias naturales en ático de edificio sito en calle Julio Gonzalo Ramos número 3 de la localidad de Riaza. (Expediente Comunicación Ambiental 2012/11).

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE MAYO DE 2013/195.-**Conceder licencia de enterramiento y ocupación de la unidad funeraria por un periodo de 70 años, nicho en la fila C número 7 del Cementerio Municipal a Agencia Funeraria Santa Teresa S.L.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE MAYO DE 2013/196.** Conferir un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la notificación de la presente resolución para renovar su inscripción padronal mediante el impreso y de acuerdo con las instrucciones que se adjuntan.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE MAYO DE 2013/197.-**EXPEDIENTE N.º. 2013/13. Se otorga la licencia de obra solicitada,

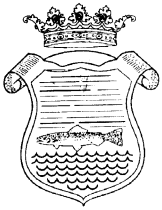
**DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE MAYO DE 2013/198.-**EXPEDIENTE N.º. 2013/28. Se otorga la licencia de obra solicitada,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE MARZO DE 2013/199.**Conceder Technocover Green S.L. CIF B86364486, representada por Ricardo Álvarez Blas con DNI, 52113370, licencia de actividad y apertura de apartamento turístico en calle Arroyo Maximartin Prado Los Robles número 2 portal 1 piso 2º puerta B, de la localidad de Riaza. (Expediente Comunicación Ambiental 2013/03).

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE MARZO DE 2013/200.**Conceder a INDEBASIC S.L. CIF.- B85830230, licencia de actividad y apertura para establecimiento destinado a apartamento turístico en vivienda sita en calle Arroyo Maximartin Prado Robles 2 portal 1 piso 2º puerta D de la localidad de Riaza. (Expediente Comunicación Ambiental 2013/06).

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE MARZO DE 2013/201.** Conceder a Dª. Rocio Franco Muñoz con DNI 3462682 licencia de actividad y apertura para establecimiento destinado comercialización de productos de mercería,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE MAYO DE 2013/ 202 .-** resolución mutuo acuerdo contratos cotos de caza



**DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE MAYO DE 2013/203.-** Conceder a D. Miguel Ángel Muyo Bravo DNI. 3447767, licencia de apertura de nave almacén de uso agrícola

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE MAYO DE 2013/204.-** Autorizar a D<sup>a</sup>. María Victoria Vicente Sanz con documento de identidad número 5220827, el cambio de titular de la licencia de apertura y funcionamiento de local denominada bar restaurante "El Encinar"

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/205.-** Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa, del aprovechamiento cinegético en los MUP 71/91 y 423 hectáreas de terrenos de titularidad del Ayuntamiento de Riaza,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/206.-** Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa, del aprovechamiento cinegético en los MUP 93/94

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/ 207 .-** Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa, del aprovechamiento cinegético en el MUP 81

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/ 208 .-** EXPEDIENTE N<sup>o</sup>.2013/11. Licencia placa vado

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/ 209 .-** Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa, del aprovechamiento cinegético en el MUP 60

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/210.-** Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa, del aprovechamiento cinegético en los MUP 63/96 y 218,4352 hectáreas de terrenos de titularidad del Ayuntamiento de Riaza,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/ 211 .-** Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa, del aprovechamiento cinegético en el MUP 95

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/212 .-** Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa, del aprovechamiento cinegético en el MUP 80/250

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/213.-** Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa, del aprovechamiento cinegético en los MUP 288 y 1004,66 hectáreas de terrenos de titularidad del Ayuntamiento de Riaza,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/214.-** Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más ventajosa, del aprovechamiento cinegético en el MUP 72.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/215.-** Aprobar el expediente de licitación de la enajenación por procedimiento negociado urgente sin publicidad, oferta económica más



ventajosa, del aprovechamiento cinegético en los MUP 61/62 y varias parcelas pertenecientes al coto de caza SG-10575 de titularidad del Ayuntamiento de Riaza,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/216.**-PRIMERO.- Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE MAYO DE 2013/217.**EXPEDIENTE N.º 2013/012. Se otorga licencia de obra, para reposición de edificio para dos viviendas en calle que se cita como Real 22 de Beceril,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE MAYO DE 2013/218.** En conformidad con el artículo 87, 90 y 91 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE MAYO DE 2013/219.** Conceder a Equipo Siete Consultores S.L. con CIF.- B15508294 licencia de apertura para bar que cita en calle Iglesia 11 de la localidad de Madriguera, referencia catastral 2439010 VL6723N 0002WF (Expediente número 2012/05).

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE MAYO DE 2013/220.**-EXPEDIENTE N.º 2013/20.- Se otorga la licencia de obra solicitada, con las condiciones siguientes,

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE MAYO DE 2013/221.**- Decreto de personal, concesión de días de vacaciones reglamentarias solicitadas.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE MAYO DE 2013/222** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2013/01.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 31 DE MAYO DE 2013/223.**-Comisión especial de cuentas convocatoria y orden del día

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE JUNIO DE 2013/224.**-Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza a los interesados.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 3 DE JUNIO DE 2013/225.**-Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza al/ los interesado/s

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE JUNIO DE 2013/226.** Asunción defensa de D. Francisco Núñez Calvo en juicio faltas

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE JUNIO DE 2013/227.**- Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 102.949,24.-euros.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE JUNIO DE 2013/228.**- Decreto de personal, aprobación bases para la provisión, por el sistema de concurso, de tres plazas de monitor deportivo como personal laboral.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE JUNIO DE 2013/229.**- Decreto pago 20.572,17 euros.

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 6 DE JUNIO DE 2013/230.**- Decreto de personal, concesión de días de asuntos propios solicitado.



**DECRETO DE ALCALDÍA DE 6 DE JUNIO DE 2013/231** Aprobación inicial modificación estudio detalle prado los robles

**DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2013/232.-** Aprobar la liquidación que continuación se relaciona por la ocupación del dominio público local con mesas, sillas, tribunas, tablados //..// "Terrazas":

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 7 DE JUNIO DE 2013/233.-** Decreto de personal, reconocimiento de un nuevo trienio solicitado.

## **8 . RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**La Sra. Concejala Doña Andrea Rico Berzal quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:**

-Solicita que se adopten medidas en relación con las casas en ruina, como, por ejemplo en las calles Cervantes o Mariano González Bartolomé, ya que no sólo perjudica a la imagen de la localidad, sino también la peligrosidad, llevando algunas edificaciones años en mal estado.

-Manifiesta queja por la falta de arreglo de baches y socavones en las vías públicas, ya que la justificación de falta de arreglo por el mal tiempo ya no es de aplicación.

-Pregunta si el sector UR-5 paga el Impuesto de Bienes Inmuebles como rústico o como urbano. El Sr. Alcalde contesta que no se ha reunido con el técnico de Diputación y no tiene todavía los datos. La Sra. Concejala solicita que se arregle la situación.

-Pregunta por la situación del C.E.O. Rural.El Sr. Alcalde contesta que la Consejería de Educación ha convocado reunión con los municipios afectados y se ha comprometido a tratar en agosto el tema con Riaza. La Sra. Concejala pregunta si se va a tratar el tema de la E.S.O. rural, clases de apoyo a troncales y si van a venir nuevos profesores al Colegio de Riaza. El Sr. Alcalde contesta que se ha realizado propuesta para que empiecen antes las clases y no se pierda horario, sin saber si vienen nuevos profesores.





-Comenta que en anteriores Plenos ya solicitó estudio de costes y control de la estación de tratamiento de aguas y reunión de la comisión de seguimiento del convenio. El Sr. Alcalde contesta que ya ha tenido reunión con el Director del SOMACYL ,se ha pedido informe a un ingeniero sobre el funcionamiento del ETAP, y se va a estudiar las zonas de red donde se realiza más consumo. También comenta que le SOMACYL propone la instalación de contadores externos, que sean propiedad del Ayuntamiento.

La Sra. Concejala pregunta quien asumiría el coste de sacar contadores a las fachadas, contestando el Sr. Alcalde que estaría por ver.

La Sra. Concejala pregunta si se han revisado contadores, contestando el Sr. Alcalde que se ha hecho y se han mandado cartas a los titulares con averías.

Comenta el Sr. Alcalde que se ha reunido con el Alcalde de Cuellar, que le ha informado que su municipio tiene menos consumo de agua que Riaza a pesar que Cuellar tiene 10.000 habitantes, habiéndoselo comentado al SOMACYL que propone la instalación de contadores y subir la tasa de agua para costear dicha instalación.

La Sra. Concejala señala que ya se ha subido la tasa del agua y una nueva subida supondría que quedase muy gravosa para los usuarios, solicitando una reunión del Grupo de Gobierno con la Oposición cuando se tengan los datos sobre el consumo de agua.

La Sra. Concejala pregunta si se está digitalizando y actualizando el mapa de redes, contestando el Sr. Alcalde que se van a encargar, partiendo desde el año 2003, en lo que respecta al mapa de redes.

-Solicita que para control del gasto, se estudie los consumos de alumbrado público, de los edificios municipales, de teléfono y contratos de mantenimiento, buscando la concurrencia de suministradores, ya que si se reducen los ingresos hay que hacer contención del gasto.

El Sr. Alcalde contesta que sería conveniente, sobre todo en el alumbrado público y energía eléctrica y ya se han mandado facturas a la Diputación de los últimos tres meses para que estudie la posibilidad de un suministro más barato y con el ahorro, mejorar la red. Se ha mirado la instalación de sensores en las farolas para que funcionen automáticamente, pero es costoso.

-Pregunta por las facturas de suministro de gasóleo al Centro Cultural, por importe de 4.000 € en dos meses, siendo el depósito de 1.800 litros, contestando el Sr. Alcalde que se cargó de dos veces y el depósito es mayor.



La Sra. Concejala opina, que en cualquier caso, el gasto de gasóleo es elevado en el Centro Cultural.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> María Paloma Acevedo Altamira no entiende tanto gasto de calefacción, al no funcionar por las mañanas el Centro Cultural, comentando el Sr. Alcalde que a veces si abre por las mañanas, por la realización de cursos y se está estudiando la sustitución de la calefacción de gasóleo por caldera de pellets, para lograr ahorro.

Los Sres. Concejales D. Gregorio Arranz Martín y D<sup>a</sup> Natalia García Liceras comentan que es posible que el depósito se haya llenado, pero no se haya gastado todavía.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal pregunta si la vivienda existente en el edificio del Centro Cultural se beneficia de la calefacción de este, contestando el Sr. Alcalde afirmativamente.

La Sra. Concejala propone que se separe el sistema y se pongan dos contadores, ya que si la vivienda tiene calefacción gratis es porque se quiere, no siendo obligado beneficiar de este modo al empleado municipal que reside en dicha vivienda, solicitando también que el próximo Pleno el Sr. Alcalde aclare si la sentencia judicial recaída en el proceso interpuesto por dicho trabajador frente al Ayuntamiento, contempla proporcionar calefacción gratis.

-Pregunta por el archivo fotográfico de Julián Moreno.

El Sr. Alcalde contesta que ya se ha avisado a la familia y también a Diputación, contestando esta que no tiene técnicos que puedan realizar el trabajo, pero si puede facilitar datos de técnicos que pueden realizar la labor. La Sra. Concejala solicita que se insista, al ser muy interesante el tema.

El Sr. Concejala D. Pedro Morales Otero comenta que ahora que viene el verano sería importante solucionar el asunto para realizar ya la exposición.

- Pregunta por el ahorro que ha supuesto la utilización de pellets como carburante en la calefacción del Colegio, comentando el Sr. Concejala D. José Antonio Espejo Sanz, que la facturación ha sido de aproximadamente 13.000 €, debiendo realizar ahora la comparativa de ahorro respecto a lo que hubiese supuesto la utilización de gasóleo.

- Solicita que se pase a la Oposición el informe de gastos de la feria de toros del 2012 y pregunta si existen gastos sin pagar por el adjudicatario de la feria que puedan condicionar los



festejos del 2013. El Sr. Alcalde comenta que la Comisión Taurina ha informado que se debe al director de lidia.

El Sr. Concejales D. José María Gonzalo Gil pregunta si esta situación puede dar lugar a veto de la Plaza de Riaza, contestando el Sr. Alcalde que puede ser y la solución sería que pagase el Ayuntamiento, si bien la Comisión Taurina ha comentado que de momento no tiene que pagar el Ayuntamiento.

- Solicita que se ponga orden en el tráfico en la Plaza Mayor, ya que se acerca el verano y no se sabe como se regula el tráfico en la actualidad.

El Sr. Concejales D. Pedro Morales Otero comenta que el problema se agrava con las zonas de terraza que ocupan en exceso la Plaza.

- Pregunta por los pagos efectuados por el transporte de la plaza de toros, sobre los años a los que se refiere.

El Sr. Alcalde responde que se refiere a los años 2010, 2011 y 2012, habiéndose pedido desglose en las siguientes facturas que se presenten para ver los costes.

La Sra. Concejales comenta que ahora el camión de la Mancomunidad se aporta para el montaje de la plaza, pero se cobra lo mismo que cuando la Mancomunidad no ponía el camión.

El Sr. Alcalde comenta que se está haciendo estudio del coste de alquilar maquinaria o comprarla usada.

El Sr. Concejales D. José María Gonzalo Gil solicita saber el coste de montaje de la plaza de toros, para sumarlo a los festejos taurinos.

**El Sr. Concejales D. Sergio Berzal Mejías quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:**

-Pregunta por los fallos de combustión de la estufa de pellets instalada recientemente en el Colegio, que provocó mucho humo, impidiendo dar clase.

El Sr. Alcalde comenta que fueron debidos por un revoco de la chimenea, pero la estufa iba bien, estando ya todo arreglado.



-Solicita soluciones del Sr. Alcalde, no que agache la cabeza cuando se le plantean problemas. También pregunta si le parece bien la Plaza Mayor con tráfico y los baches sin arreglar.

El Sr. Alcalde comenta que escucha los ruegos y preguntas y quiere realizar los arreglos, habiéndose arreglado baches y encargado el resto de arreglos.

-Pregunta al Sr. Alcalde si le parece bien que el Ayuntamiento pague la calefacción a un empleado municipal.

El Sr. Alcalde contesta que de siempre se le ha pagado la calefacción y se mantienen las condiciones que ya había en el Ayuntamiento cuando entro el actual Grupo de Gobierno.

-Comenta que lleva muchos ruegos y preguntas que el Sr. Alcalde no atiende, contestando el Sr. Alcalde que alguno se le pasará, pero muchos se cumplen y todos se estudian, aunque no todos se acepten.

**El Sr. Concejel D. José María Gonzalo Gil quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:**

-Pregunta por el buzón de sugerencias de las fiestas. El Sr. Alcalde comenta que se acordó en la comisión de festejos que esta se encargaría de las sugerencias, pudiendo instalar el buzón en la Casa Consistorial.

El Sr. Concejel comenta que desde hace dos meses no hay reunión de la comisión de festejos.

-Pregunta por la factura de gafas que se han abonado a un vecino, contestando el Sr. Alcalde que se trata de una rotura por caída.

El Sr. Concejel D. Sergio Berzal Mejías comenta que ha habido más de una caída provocada por el mal estado de aceras y vías.



-Pregunta por la sanción recaída en el expediente sancionador en la calle Cervantes, contestando el Sr. Alcalde que se refiere a la sanción por derribo indebido de fachada.

El Sr. Concejál comenta que se debería haber obligado al propietario a reconstruir la misma fachada que había, pudiendo ser un mal precedente.

El Sr. Alcalde señala que es la primera que se finaliza un expediente sancionador urbanístico por el Ayuntamiento de Riaza, existiendo muchas infracciones anteriores que no se sancionaron.

-Pregunta por el cierre del local del inmueble de la calle Cervantes, nº 71, contestando el Sr. Alcalde que se debe a que según normas, no podía tener un garaje.

El Sr. Concejál solicita que el servicio de inspección urbanística municipal controle antes de llegar a situaciones como esta, señalando deficiencias graves en el funcionamiento de dicho servicio.

El Sr. Teniente Alcalde comenta que en otros expedientes en la misma calle Cervantes, se ha actuado previamente por el Ayuntamiento de la misma manera, con Corporaciones anteriores.

El Sr. Alcalde comenta que se ha controlado con ocasión de la licencia de primera ocupación.

El Sr. Concejál señala que el control hay que realizarlo cuando se hacen las obras, ya que luego es más complicada la solución.

El Sr. Teniente Alcalde comenta que se va a realizar un control de los garajes con las placas oficiales de vado, obligando a retirar las placas ilegales.

-Pregunta por las licencias concedidas para apartamentos turísticos, contestando el Sr. Alcalde que se trata de obligaciones legales, previo control y pago de tasas.

-Comenta el problema existente con un establecimiento comercial en lo relativo a carga y descarga y si la solución se realizará con la regulación con ordenanza, contestando el Sr. Alcalde que se regulará y se marcará horario para realizar la carga y descarga.



El Sr. Concejales comenta que el problema dura ya 4 o 5 meses, debiendo el Ayuntamiento arreglar el problema. El Sr. Alcalde señala que el establecimiento ya tiene vado, pero necesita más extensión del mismo.

El Sr. Concejales propone fijar una franja horaria para la carga y descarga, por ejemplo de 9 a 12 horas. El Sr. Alcalde comenta que la normativa de regulación tiene que ser general para el municipio, no sólo para un caso concreto.

-Expone que en el último Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil “La Pinilla”, dependiente del Ayuntamiento, solicitó documentación que todavía no ha recibido y pregunta si el Sr. Alcalde ordenó que no se le enviase, contestando el Sr. Alcalde que en ningún momento ha ordenado tal cosa y recordará el asunto al Director de la Mercantil.

**La Sra. Concejales D<sup>a</sup> María Paloma Acevedo Altamira quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:**

-Pregunta por el informe de coste del servicio de abastecimiento de agua por cisternas, entregando el Sr. Alcalde dicha documentación.

-Pregunta por las subvenciones del Ayuntamiento para asociaciones, si se hará convocatoria o convenios. El Sr. Alcalde comenta que por ahora no se va a hacer nada.

-Pregunta por la factura de la empresa Grasemar por obras en la residencia de ancianos, contestando el Sr. Alcalde que se refiere a inversión del Ayuntamiento.

La Sra. Concejales pregunta si se refieren a la inversión prevista en el convenio, contestando el Sr. Alcalde que además de los 20.000 € del convenio, se preveía en el presupuesto municipal 40.000 € de inversión en la residencia de ancianos.

La Sra. Concejales D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal comenta que la inversión municipal en la residencia era para el tejado, no para los cuartos de baño.



-Propone la colocación de mesas de ping-pong de piedra en los parques, comentando el Sr. Alcalde que le parece interesante.

La Sra. Concejala se presta a colaborar, en su caso, proponiendo sitios de colocación.

**El Sr. Concejala D. Pedro Morales Otero quiere formular los siguientes ruegos y preguntas:**

-Pregunta que se va a hacer en la rotonda situada en la N-110, en Camino Turrubuelo y propone que se arregle, debido a su mal estado, contestando el Sr. Alcalde que no es la principal entrada a la localidad.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal opina que las tres entradas a la localidad deberían estar en buen estado.

-Solicita la instalación de badenes reductores de velocidad en la carretera SG-1111, a su paso por Villacorta y El Negredo, para asegurar el control de la velocidad de los vehículos, que circulan muy rápido por la zona. El Sr. Alcalde comenta que la vía es de la Diputación y ya se solicitó su colocación, pero quién decide es la Diputación.

-Pregunta cuando se van a limpiar los pueblos, contestando el Sr. Alcalde que se comenzará en la siguiente semana.

-Solicita que se limpien los arcenes de la carretera SG-1111, comentando el Sr. Alcalde que la vía es competencia de la Diputación, pero las cunetas de entrada a los pueblos las limpiará el Ayuntamiento como en años anteriores.

-Comenta las quejas generalizadas por el excesivo celo en los controles que realiza la Guardia Civil de Tráfico, que está provocando que la gente de los pueblos no se desplace a Riaza. Entiende que se realicen controles, pero en un perímetro tan pequeño son demasiados los que lleva cabo la Guardia Civil.

El Sr. Alcalde comenta que se puede elevar queja a la Subdelegación del Gobierno.



-Pregunta por la subvención de la Junta Castilla y León y Ministerio de Fomento para inversión en el Área de Rehabilitación Integrada, contestando el Sr. Alcalde que aportan 315.000 € , que es la prórroga de lo concedido años anteriores, figurando en el convenio los porcentajes que corresponden al Ayuntamiento, los particulares, La Comunidad Autónoma y el Estado.

El Sr. Concejales opina que es publicidad engañosa, ya que la Junta Castilla y León también anunció recientemente inversión de 1.300.000 € para la obra hidráulica en los pueblos de Riaza y se trata de la inversión ya prevista en el año 2007.

La Sra. Concejales D<sup>a</sup> Andrea Rico Berzal opina que no se ha realizado labores de información por los Ayuntamientos de Riaza y Ayllón sobre inversiones y subvenciones del ARI, contestando el Sr. Alcalde que se notificó a los propietarios interesados y se les puede volver a notificar.

El Sr. Concejales D. José María Gonzalo Gil propone la convocatoria de reunión con los vecinos de los pueblos, para ver si se animan a realizar las obras previstas en el ARI.

El Sr. Concejales D. Pedro Morales Otero también ve oportuno dicha convocatoria con la presencia de los técnicos municipales para que expliquen a los propietarios las obras que se pueden hacer y resuelvan las dudas que puedan surgir.

El Sr. Alcalde comenta que lo previsto en las fichas del ARI de cada vivienda es lo que se puede realizar.

-Lamenta el mal estado en que se encuentran los pueblos del municipio, que la construcción está parada en todo el municipio y no se hace nada por solucionar los problemas.

El Sr. Alcalde opina que el propietario que decide arreglar la casa, si percibe subvención, mejor, pero si no quiere realizar el arreglo, no lo hace.

El Sr. Concejales opina que la subvención del ARI no está bien gestionada, ya que se lleva con el asunto desde el año 2007 y la Junta Castilla y León sólo se preocupa de la propaganda sobre la subvención, perdiéndose recursos por inactividad.

El Sr. Alcalde comenta que es complicado si los propietarios no quieren hacer las obras.





La Sra. Concejala D<sup>a</sup> María Paloma Acevedo Altamira comenta que con los propietarios afectados hay que informar y animar, no obligar.

El Sr. Teniente Alcalde comenta que también influye que en un principio la subvención sólo era para arreglos en casas de 1<sup>a</sup> residencia, siendo pocas las susceptibles de recibir subvención.

El Sr. Concejala D. Pedro Morales Otero señala que es urgente actuar, ya que los edificios privados están desapareciendo e incluso los edificios municipales también se están perdiendo por desinterés del Ayuntamiento. También opina que se podría haber obtenido rendimiento de estos edificios. Se dicen muchas cosas en los Plenos, pero quiere ver actuaciones y resultados.

El Sr. Alcalde comenta que se irán haciendo arreglos en los edificios municipales, con los privados es más complicado, aunque ya se está tratando el tema de las ruinas, localizando a los propietarios para que realicen los arreglos.

El Sr. Concejala señala que no se pueden permitir las ruinas en edificios, por los evidentes daños a bienes y personas.

El Sr. Alcalde comenta que el problema de los edificios en ruina siempre ha existido, no sólo con este Grupo de Gobierno.

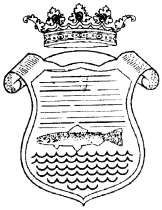
La Sra. Concejala D<sup>a</sup> María Paloma Acevedo Altamira expresa malestar porque se conteste que un problema ya existía y pide un cambio de actitud con respecto al ARI y las ruinas.

El Sr. Alcalde contesta que se tomarán medidas en el asunto, pero que sólo pedirá que se tomen medidas pues es obligatorio el mantener cada uno su propiedad en buen estado.

-Pregunta si se va a tomar en consideración mejoras en las obras hidráulicas en los pueblos, en concreto el enganche de agua en El Negredo y si se va a reclamar a la Junta Castilla y León un depósito en Becerril.

El Sr. Alcalde opina que la Junta tiene que ir ejecutando lo proyectado y luego ver las posibles mejoras. Sobre Becerril, comenta que no ha sido necesario llevar agua con cisterna que obligue a realizar un depósito de agua.

El Sr. Concejala opina que con 40.000 o 50.000 € más, se solucionaría el asunto, sabiendo lo complicado que es obtener este aumento de la Junta Castilla y León.



El Sr. Alcalde comenta que va a pelear todo lo que pueda, pero la Junta y sus técnicos son muy reacios a los cambios.

El Sr. Concejales señala que en época de crisis hay que hacer todos los esfuerzos para que cuando vuelva la prosperidad se pueda aprovechar.

-Propone que los saldos positivos de tesorería, que ya existen en los cierres del ejercicio 2011 y 2012, se coloquen a plazo o hacer algo para sacar rentabilidad, comentando el Sr. Alcalde que ya se van realizando imposiciones a plazo fijo.

-Solicita se corrijan los inmovilizados que aparecen en la liquidación del presupuesto, ya que no tienen variación en las distintas liquidaciones anuales.

-Propone sacar rentabilidad a las escuelas de Alquité, la Casa del Toro de Becerril y edificios hundidos en los pueblos y limpieza de los cascos urbanos de los pueblos. También manifiesta su disposición para facilitar datos de titulares de casas para hacer arreglos y que los pueblos cojan otro aspecto. Estas actuaciones del Ayuntamiento alguien podrá pensar que son impopulares, pero es necesario hacerlo, sobre todo en los “pueblos negros”, siendo buen momento el actual, con poco movimiento urbanístico, para que los técnicos municipales trabajen en el asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las once y veinticinco cinco horas (23:25) de la noche del día 12 de junio de 2013 , y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR